

2021-118

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1798

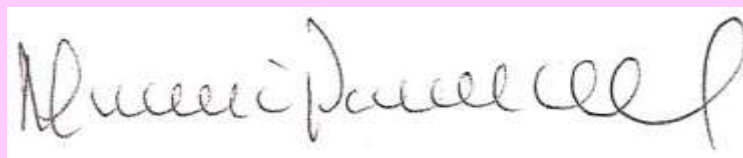
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, tres de diciembre de dos mil veintiuno.

En el presente proceso de **DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL**, promovido por **JUAN CARLOS ARIAS GONZÁLEZ**, a través de apoderada judicial en contra de **MARCELA ZÁRATE RODAS**, se agrega el oficio que antecede, procedente del Juzgado segundo civil municipal de ejecución de esta ciudad, mediante el cual informa los datos de contacto de la señora **ZÁRATE RODAS**.

Por lo anterior, se dispone enviar citación a través del Centro de Servicios para los Juzgados civiles y de familia a la carrera 14 # 16 – 20 en Manizales y, al número de teléfono 312-824-3201, se remitirá notificación vía whatsapp, a través del aplicativo SIGNOT de la misma oficina.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate', written in a cursive style.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b12d44b04e270bc0fc26c1ecdb9cc5f7cb525da9a3c4b2a1027d50f0a1241e6**

Documento generado en 03/12/2021 09:40:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>